



DECRETO Nº / 19

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) en relación con el 46.2,b) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRBRL, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 y 79 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre y art. 24.2, c) en relación con el art. 71.8 y 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular.

DECRETO:

Convocar a la Excma. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **01 de JULIO de 2019, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en el mismo lugar en segunda, con arreglo al siguiente:**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Declaración, si procede, de la urgencia de la sesión.
- 2.- Debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a determinación del régimen de sesiones ordinarias del Pleno de la Excma. Corporación Insular y del Consejo de Gobierno Insular.
- 3.- Debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
- 4.- Debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a determinación del número, régimen y retribuciones, del personal eventual del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.
- 5.- Debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a determinación de los cargos con dedicación exclusiva o parcial, régimen de dedicación mínima de los mismos y retribuciones.
- 6.- Debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a nombramientos o designaciones de representantes del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera en los distintos organismos que así lo requieran y sea el Pleno el órgano competente para ello.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a la fecha de la última firma electrónica.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
Fdo.: Santiago E. Martín Francisco

C:\Users\mpadron\Documents\mpadron\Documentos\AÑO 2019\SESIONES PLENOS\Plenos Ext. Urgentes\Decret. Conv. Ses. Ext. Urgte. Pleno 01.07.2019.odt
Página 1 de 1

